



**PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO EN LA ESCALA TÉCNICA DE GESTIÓN
DE OO.AA. ESPECIALIDAD DE SANIDAD Y CONSUMO
ACCESO LIBRE**

Resolución de 24 de mayo de 2018, de la Subsecretaria

TURNO GENERAL

VALORACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO

Los méritos a valorar en la fase de concurso deberán acreditarse con el correspondiente certificado de méritos debidamente expedido por los servicios de personal correspondientes y la presentación de fotocopia o certificación académica compulsada de la titulación a valorar en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la relación de aprobados de la fase de oposición.

La documentación correspondiente se dirigirá a:

Subdirección General de Recursos Humanos
Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social
Paseo del Prado 18-20
28014 Madrid

Madrid, 22 de abril de 2019

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Pedro Pablo de la Barrera Chaparro